

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0183					Fecha: 15/11/2023	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
100140 03 023 2023 00032	Ejecutivo con Título Prendario	GRUPO R5 LTDA	YERLY CONSTANZA GOMEZ MORENO	Auto Avoca Conocimiento AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA OFICIAR	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00034	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JOSE ANTONIO CONTRERAS PEDRAZA	Auto Avoca Conocimiento	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00034	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JOSE ANTONIO CONTRERAS PEDRAZA	Auto ordena oficiar AUTO REQUIERE PARTE ACTORA -OFICIOS	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00050	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ADELMO SANTIAGO GUEVARA	Auto Avoca Conocimiento	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00050	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ADELMO SANTIAGO GUEVARA	Auto decreta medida cautelar	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00116	Verbal Sumario	MARTHA PATRICIA LLANO VILLEGAS	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRALES SAS	Auto Avoca Conocimiento AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00294	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO BAEZ SANCHEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (articulo 440 del C.G.P) AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00294	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO BAEZ SANCHEZ	Auto requiere AUTO REQUIERE PARTE ACTORA	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00359	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	YALILE LOPEZ RUIZ	Auto ordena comisión AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA COMISIONAR	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00366	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	CARMEN SOFIA OROZCO ARMENTA	Auto Avoca Conocimiento	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00366	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	CARMEN SOFIA OROZCO ARMENTA	Auto ordena oficiar AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA - OFICIAR	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00368	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ELIZABETH RODRIGUEZ PASCUAS	Auto Avoca Conocimiento	14/11/2023	
100140 03 023 2023 00368	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ELIZABETH RODRIGUEZ PASCUAS	Auto requiere AUTO REQUIERE PARTE ACTORA	14/11/2023	
100140 03 050 2023 00063	Divisorios	HUMBERTO MUÑOZ CARREÑO	ALFONSO MUÑOZ CARREÑO	Auto inadmite demanda	14/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
100140 03 050 2023 00064	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES COOSERFAM	Auto inadmite demanda	14/11/2023	
100140 03 050 2023 00073	Ejecutivo Singular	MONTEK DE COLOMBIA SAS	LOGIMONTACARGAS MORALES SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA REMITASE la demanda y sus anexos al Juez Civil Municipal de Mosquera – Cundinamarca (Reparto)	14/11/2023	
100140 03 050 2023 00075	Ejecutivo Singular	AECSA SA	MAIRA ALEJANDRA ROJAS ARIAS	AUTO RECHAZA DEMANDA Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	14/11/2023	
100140 03 050 2023 00078	Ejecutivo Singular	JOSE LIBARDO GUALDRON ANAVE	SUMIGRAF LTDA	AUTO RECHAZA DEMANDA - Por Secretaría, REMITASE la demanda y sus anexos al Juez Civil Municipal de Pasto – Nariño (Reparto),	14/11/2023	
100140 03 050 2023 00086	Ejecutivo Singular	DANIEL ALEXANDER MATEUS GOMEZ	IVAN ALEXIS GOMEZ MEDINA	AUTO RECHAZA DEMANDA Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	14/11/2023	
100140 03 050 2023 00095	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO FAFP CANREF	LINA MARIA MATEUS GIL	AUTO RECHAZA DEMANDA Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	14/11/2023	
100140 03 050 2023 00106	Ejecutivo Singular	OSCAR WILLIAM VALERO ACOSTA	CHRISTIAN CAMILO RIOS MARTINEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	14/11/2023	
100140 03 059 2023 00490	Despachos Comisorios	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	SAMUEL DE JESUS ARCILA VELEZ	Auto ordena enviar proceso AUTO ORDENA DEVOLVER DESPACHO COMISORIO AL JUZGADO COMITENTE -JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	14/11/2023	
100140 03 059 2023 00570	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YAMILE MORALES URREGO	Auto admite demanda AUTO LIBRA ORDEN DE APREHENSION -OFICIOS	14/11/2023	
100140 03 059 2023 00574	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	EDISSON LEONARDO RAMIREZ MELO	Auto admite demanda AUTO LIBRA ORDEN DE APREHENSION -OFICIOS	14/11/2023	
100140 03 059 2023 00578	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICA DEUDU S.A.S.	EDGAR HUMBERTO MORA VANEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/11/2023	
100140 03 059 2023 00578	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICA DEUDU S.A.S.	EDGAR HUMBERTO MORA VANEGAS	Auto decreta medida cautelar	14/11/2023	
100140 03 059 2023 00580	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ADRIANA LISSETTE JIMENEZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2023 00580	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ADRIANA LISSETTE JIMENEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	14/11/2023	
1100140 03 059 2023 00582	Verbal	MARTHA JULIETH RODRIGUEZ GARCIA	JAIME ORJUELA VIRACACHA	Auto inadmite demanda	14/11/2023	
1100140 03 059 2023 00584	Medidas Cautelares	FINANCIERA COOPERATIVA FINCOMERCIO LIMITADA FINCOMERCIO	ANDRES GUILLERMO VEGA	Auto admite demanda AUTO LIBRA ORDEN DE APRENSION -OFICIOS	14/11/2023	
1100140 03 059 2023 00586	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/11/2023	
1100140 03 059 2023 00586	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	14/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2023 Y A LAS 8 HORAS DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ BLARTE
SECRETARIO

